



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 363-2018/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica 16 AGO 2018

VISTOS: El Informe N.º 723-2018/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, con proveído Documento N° 859826 y Expediente N° 555683.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31º de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización, artículo 2º de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305

Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2018, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, de conformidad con el Artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 "el Plan Anual de Contrataciones debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme con los lineamientos establecidos por OSCE mediante directiva.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2018/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 19 de enero de 2018, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 363-2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

16 AGO 2018

por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de nuestra entidad, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2018, contiene todos los procedimientos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios, consultoría de obras y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional de Apertura 2018, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su Reglamento, respectivamente y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **undécima versión** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 63 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

16 AGO 2018

la cual incluye la contratación de bienes y servicios, consultoría de obras y obras conforme al Anexo N.º 01 y Anexo N.º 2, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. -ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N.º 30225.

ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N.º 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Greber Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00033 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELLA S/RE S/CHILE

BI: 2018

BJ: UNIDAD EJECUTORA: 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: 01

CI: SIGLAS: EJ: RUC:

PJ: PUEBLO: En las columnas con el símbolo de la flecha roja, se indica el ítem que debe ser controlado por el sistema de control interno.

N.º REF.	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita cesación a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONVOCATORIA	ORGANO EMISOR DE LAS CONTRATACIONES	DEFINICIÓN DE LAS FASES DE LAS CONTRATACIONES	
													DEPA	PROV. DIST.					
135	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES Y PERSONAL PARA LA ASERCIÓN HUANCABELLA HUANCABELLA	3011000012771	40 - Unidad	70315.00	1 - Soles	08	01	18	08	01	08 - Agosto	201 - Sucre Inversa Electrónica	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
136	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES Y PERSONAL PARA LA ASERCIÓN HUANCABELLA HUANCABELLA	11010000232307	13 - Galón	17000.00	1 - Soles	08	01	18	08	01	08 - Agosto	201 - Sucre Inversa Electrónica	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
137	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES Y PERSONAL PARA LA ASERCIÓN HUANCABELLA HUANCABELLA	7010000023933	36 - Servicio	23000.00	1 - Soles	08	01	18	08	01	08 - Agosto	301 - San Mateo Inca	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
138	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES Y PERSONAL PARA LA ASERCIÓN HUANCABELLA HUANCABELLA	72141700022899	36 - Servicio	23000.00	1 - Soles	08	01	18	08	01	08 - Agosto	301 - San Mateo Inca	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
139	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES Y PERSONAL PARA LA ASERCIÓN HUANCABELLA HUANCABELLA	72141700022899	36 - Servicio	23000.00	1 - Soles	08	01	18	08	01	08 - Agosto	301 - San Mateo Inca	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
140	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES Y PERSONAL PARA LA ASERCIÓN HUANCABELLA HUANCABELLA	72141700022899	36 - Servicio	23000.00	1 - Soles	08	01	18	08	01	08 - Agosto	301 - San Mateo Inca	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI



07 - Relacion Item	07 - Por la Entidad	07 - Por el Estado	07 - Por el Municipio	07 - Por el Personal	07 - Por el Material	07 - Por el Mobiliario	07 - Por el Arrendamiento	07 - Por el Alquiler	07 - Por el Seguro	07 - Por el Servicio	07 - Por el Honorario	07 - Por el Honorariedad	07 - Por el Honorario	07 - Por el Honorariedad	07 - Por el Honorario	07 - Por el Honorariedad
141	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00
142	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
143	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00
144	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90	112253.90
145	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00	81700.00
146	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00
147	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00	18200.00
148	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00	2380.00
149	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00	1865.00
150	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00	85000.00
151	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00	23000.00
152	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00	7000.00
153	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00	24000.00
154	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00
155	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00

07 - 31

08 - 31 - Sin Inmaterial

08 - 31 - Sin Mobiliario

08 - 31

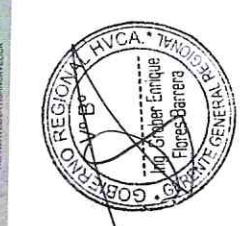
08 - 31

08 - 31

08 - 31

08 - 31

08 - 31



ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ADQUISICION DE FANTASIA DE BICICLO DE 4w...

ANEXO 2

PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

N°	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	52	ADQ DE EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS PARA LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA SEDE CENTRAL	AREAS USUARIAS	BIENES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 105,000.00	ABRIL	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
2	53	ADQ DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO DRONE PARA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA SEDE CENTRAL	AREAS USUARIAS	BIENES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 45,000.00	ABRIL	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

